



ACTA

SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO MURIALDO

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Murialdo a los 25 días del mes de septiembre del 2019, se reúnen el presidente y los vocales, con el único propósito de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Lectura de oficios enviados y recibidos
6. Informe del avance de los proyectos para el mejoramiento de la Infraestructura física en la Cabecera Parroquial Puerto Murialdo Casa comuna, comedor comunitario y batería sanitaria.
7. Informe de la entrega de los Proyectos a STCTEA a través del Municipio de Loreto.
8. Clausura

PRIMERO: CONSTATAACION DEL QUÓRUM. – el señor Juan Tapuy en calidad de presidente, dispone al secretario se procede con la constatación de quórum.

Constatación

Juan Gilberto Tapuy Tanguila	Presente
Dorotea Marlene Shiguango	Presente
Saúl Ashanga Noteno	Presente
Hugo Ajon	Presente
Carlos Alvarado	Presente

Existiendo el quórum reglamentario se continúa con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION. – El presidente agradece a los señores vocales por la asistencia a la reunión convocada para el día de hoy deja instalada la sesión siendo las 9:19

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. – El señor Juan Gilberto Tapuy Presidente del Gobierno Parroquial Puerto Murialdo dispone al secretario se de lectura al orden del día, por secretaria se procede a dar lectura dejando a consideración de los señores vocales para su aprobación al no existir ninguna moción de incrementar puntos al orden del día el presidente dispone a secretaria se someta a votación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

Votación para la aprobación del orden del día de acuerdo a la convocatoria

Miembros del GADPRM	Votos a favor	Voto en contra	Votos en Blanco
Ing. Ajon Aguinda Hugo Teodoro	X	-	-
Sr. Alvarado Shiguango Carlos	X	-	-
Sr. Ashanga Noteno Saúl Rodolfo	X	-	-
Sra. Shiguango Tanguila Dorotea Marlene	X	-	-
Sr. Tapuy Tanguila Juan Gilberto	X	-	-

Por secretaria se contabiliza la votación, teniendo los siguientes resultados: cinco votos a favor, cero votos en contra y cero en blanco, por lo que se aprueba el incremento de puntos al orden del día sin modificación alguna de acuerdo a la convocatoria.

CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. - En este punto el presidente dispone al secretario se proceda a dar lectura del acta anterior la misma que no teniendo modificación alguna es aprobada en unanimidad de acto por el presidente y vocales.

QUINTO: LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

- Se da lectura al oficio sin número de fecha 17 de septiembre recibido el 20 de septiembre del 2019 firmado por el señor José Mamallacta presidente de la comunidad 25 de Junio de alto Huino por medio del cual **hace una invitación a una reunión de la comunidad para que nos informe a los socios el asunto del Presupuesto Participativo del Gobierno Provincial de Orellana del año 2020.**

El presidente manifiesta que el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural se realizó una asamblea parroquial para priorización de lo que se va a realizar los presidentes de la comunidad resolvieron y está aprobado.

El señor vocal Hugo Ajon sugiere al presidente que para dar respuesta a la comunidad se realice un documento en la que se haga constar la base legal de la asamblea realizada para los presupuestos participativos por parte del Gobierno Provincial,

Moción que es aprobada por todos los señores vocales

- Oficio recibido del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "CDI" yuturi Wawa, en que solicitan pinturas y materiales para el mantenimiento del centro infantil de igual manera se da lectura al siguiente oficio de la misma institución en el que solicitan material pétreo, zinc y gaviones
- Se da lectura al oficio número 368 del GADPO en el que extienden la invitación a participar en la capacitación de liderazgo local, Estructura



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

Administrativa, Cooperación Internacional, Lineamientos de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y contratación pública.

- Oficio del centro de salud de Puerto Murialdo en el que solicita movilización para la entrega de convocatorias a las parteras comunitarias pertenecientes a la parroquia Puerto Murialdo.

El presidente manifiesta haber cumplido con este pedido.

- Invitación al Presidente y vocales del Gobierno Parroquial Puerto Murialdo que realiza el Gobierno Parroquial de Chonta Punta al acto de organización de la Mancomunidad de Parroquias de Napo y Orellana (García Moreno, La Belleza, Dahuano, Puerto Murialdo, Ahuano, Puerto Misahualli, Puerto Napo y Chonta Punta) evento que se realizará el 27 de septiembre del presente año.

El presidente manifiesta que va a participar de este evento y queda consideración de los vocales la participación en vista que para ese día hay más invitaciones.

- Oficio de la invitación XXVII aniversario del recinto San Francisco acto que se llevará a cabo el día viernes 27 de septiembre del 2019.

No se participará porque hay otras invitaciones que cumplir de acuerdo a la agenda del presidente y los señores vocales.

OFICIO ENVIADO

Se da lectura el oficio número 101 enviado al Banco de Desarrollo del Ecuador Sucursal Quito, en el que se solicita los Recursos para la actualización del Plan de Desarrollo Parroquial y se presenta Proyecto, Cronograma Valorado, Términos de referencia y resolución de la Junta Parroquial.

El presidente pone a conocimiento de los señores vocales de acuerdo a la resolución anterior se autorizó al presidente para la firma del convenio con el Banco de Desarrollo ya se han presentado y esperamos la reunión que ellos tiene y nos estarán comunicando.

SEXTO: INFORME DEL AVANCE DE LOS PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA CABECERA PARROQUIAL PUERTO MURIALDO CASA COMUNA, COMEDOR COMUNITARIO Y BATERÍA SANITARIA.

En este punto el presidente pone a conocimiento de los señores vocales que el proyecto para el mantenimiento de la casa comunal y comedor comunitario y adecuación de la batería sanitaria se está realizando con el ingeniero Heredia del Gobierno Municipal de Loreto y se estará presentando en la primera reunión el proyecto para que sea analizado por todos ustedes.

El señor Hugo Ajon manifiesta que en el presupuesto aprobado en la sesión anterior esta un valor de 30000.00 dólares y a su parecer está demasiado presupuesto, y sugiere al presidente se realicen los estudios para que se determinen los rubros a utilizar en esta obra

El presidente manifiesta que se ha estado realizando la gestión en con el ingeniero del municipio para no tener inconvenientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

La señora Marlene Shiguango de igual manera manifiesta señor presidente nosotros aprobamos ese presupuesto y usted tienes que realizar las gestiones en el municipio en el conagopare a fin de que se haga un análisis de precios y nosotros no tener problemas con la contraloría, Usted por autorizar el tesorero por pagar y nosotros por aprobar.

El presidente manifiesta que él está realizando esa gestión y que la próxima reunión se estará informando los rubros a utilizarse y el costo de esta obra.

SÉPTIMO: INFORME DE LA ENTREGA DE LOS PROYECTOS A STCTEA A TRAVÉS DEL MUNICIPIO DE LORETO.

En este punto del orden del día el presidente pone a conocimiento de los señores vocales que el proyecto de alcantarillado Fluvial y las baterías sanitarias en las comunidades de la parroquia de puerto Murialdo se está gestionado a través del municipio porque son montos grandes y para ejecutar como Gobierno Parroquial no nos financian el IVA es muy costoso.

En el fondo de desarrollo sostenible nos corresponde un valor de 134.000,00 dólares y los proyectos que queremos ejecutar no nos alcanzan.

Lo que les propongo compañeros a ver si hay la posibilidad de que se tome una resolución para ese recurso se pase al Municipio como contraparte del Gad Parroquial para la ejecución de los proyectos que ya se han presentado.

La compañera Dorotea Marlene Shiguango manifiesta que está de acuerdo que se pase al municipio en vista que el valor del Iva; en un proyecto grande es significativo y ese recurso no avanza.

Los señores vocales están de acuerdo con esta moción por lo que le presidente dispone al secretario se someta a votación para poner como contraparte el valor de 134.000,00 dólares a los proyectos presentados a la STCTEA

Miembros del GADPRM	Votos a favor	Voto en contra	Votos en Blanco
Ing. Ajon Aguinda Hugo Teodoro	X	-	-
Sr. Alvarado Shiguango Carlos	X	-	-
Sr. Ashanga Noteno Saúl Rodolfo	X	-	-
Sra. Siguango Tanguila Dorotea Marlene	X	-	-
Sr. Tapuy Tanguila Juan Gilberto	X	-	-

Por secretaria se contabiliza la votación, teniendo los siguientes resultados: cinco votos a favor, cero votos en contra y cero en blanco.

CONSIDERANDO

QUE: Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Art. 65.- Competencias exclusivas literal

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;


RESUELVEN


Autorizar al presidente del Gobierno Parroquial realice las gestiones que correspondan para que el recurso del fondo común que le corresponden al GAD Parroquial Puerto Murialdo se dé como contraparte al Gobierno Municipal de Loreto para la financiación de los proyectos de alcantarilla adoquinado y Baterías sanitarias que se ejecutaran en la Parroquia Puerto Murialdo.


OCTAVO. – CLAUSURA


El señor presidente agotados los puntos de la sesión da por clausurada la sesión siendo las 14h00.

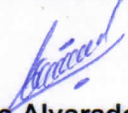
Para Constancia de lo actuado firman en unanimidad de acto el presidente y los Vocales de GAD Puerto Murialdo.


Sr. Juan Gilberto Tapuy Tanguila
PRESIDENTE DEL GADPRPM


Sra. Dorotea Marlene Shiguango Tanguila
VICEPRESIDENTA DEL GADPRPM


Sr. Saúl Rodolfo Ashanga Noteno
PRIMER VOCAL DEL GADPRPM


Sr. Hugo Teodoro Ajon-Aguinda
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRPM


Sr. Carlos Alvarado Shiguango
TERCER VOCAL DEL GADPRPM
GAD PARROQUIAL PUERTO MURIALDO
SECRETARIO
TESORERO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

[Handwritten signature]
Sr. Patricio Balladares Moncada
SECRETARIO - TESORERO DEL GADPRPM



[Handwritten signature]
TERCER VOCA
GAD PARROQUIAL
PUERTO MURIALDO
SECRETARIO
TESORERO